

TRAMITE DE ADHESIÓN A ACUERDOS ART. 223 BIS PARA SOCIOS DE AFADHYA

Dirigirse a:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/>

Hacer click en:



Trámites

Listado de trámites en línea disponibles.

En el buscador colocar:

“adhesión acuerdo marco”

Seleccionar:

Tenés 1 trámites disponibles

ADHESIÓN ACUERDO MARCO - Suspensión de la Prestación Laboral LCT - Prestación no Remunerativas

#Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El trámite permite adherir a un Acuerdo Marco por actividad con el objetivo de otorgar una prestación no remunerativa en compensación por suspensiones de la prestación laboral y que se fundaren en la causa de fuerza mayor de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, pactadas colectivamente y homologadas por la autoridad de aplicación, conforme normas legales vigentes, y cuando en virtud de tales causales el trabajador no realice la prestación laboral a su cargo.

Mostrando 1 a 1 de 1 - ver:

5



« Anterior **1** Siguiente »

Completar los datos del solicitante y hacer click en "Continuar".

Luego...

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Adhesión

Provincia, departamento y localidad

Provincia:
Departamento:
Localidad:



Actividad que desarrolla la entidad

HELADERÍA (CCT 273/96)

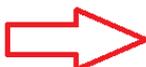


GUARDAR

Nota de Adhesión *

COMPLETAR

Fecha de la adhesión



01/10/2020

Acreditación de personería

Nombre del referente

Apellido del referente

DNI del referente

Entidad a la que representa

CUIT

Actividad que lleva a cabo la entidad



HELADERÍA

Número de convenio colectivo



273/96

COMPLETAR

Acuerdo celebrado entre (mencionar ambas partes)

Parte 1



Federación Trabajadores Pasteleros (...)

Parte 2



Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines

Anexo de la suspensión

Expediente N°



EX-2020-66278812- -APN-DGD#MT

Resolución N°



RESOL-2020-1439-APN-ST#MT

Fecha que comienza la suspensión



01/09/2020

Fecha que termina la suspensión



31/12/2020

Número de porcentaje que percibirán del salario bruto/neto por el plazo de la suspensión



70

Salario



Bruto

Neto



Domicilio en el que los trabajadores prestan los servicios

Domicilio



Dotación total de la empresa

Cantidad de trabajadores

COMPLETAR

GUARDAR

Listado de personal afectado *

ADJUNTAR LA NOTA
COMPLETADA Y
FIRMADA QUE VIENE
JUNTO CON EL LISTADO



ADJUNTAR

Documentación Adicional

ADJUNTAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE